



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 12 DE ENERO DE 2023

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ARTURO ALEJANDRO LUGO MATIZ, COMO JEFE DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL –TOLIMA-, CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ, Y EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EL ESPINAL, TRÁMITE AL CUAL FUERON CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL INCIDENTE DE DESACATO SEGUIDO A CONTINUACIÓN DEL AMPARO CON RADICADO N° 73268-31-03-002-2022-00127. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2022-04240-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 13 DE ENERO DE 2023 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 13 DE ENERO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

